



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL
Nº 0809 -2015-DRA/GOB.REG.TACNA**

Fecha: **20 MAR 2015**

VISTO:

La Resolución Directoral Nº 003-2015-EF/50.01 que aprueba la implementación de la Directiva Nº 002-2015-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público con una Perspectiva de Programación Multianual"

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, el Director de la Dirección Regional de Agricultura Tacna dispone la conformación de la Comisión de Programación y Formulación del Proyecto de Presupuesto Institucional correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016.

Que, en concordancia con la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y la Resolución Directoral Nº 003-2015-EF/50.01, que aprueba la Directiva Nº 002-2015-EF/50.01, "Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público con una Perspectiva de Programación Multianual", en el Capítulo I, Art.3, Item 3.1, dispone la conformación de la Comisión de Programación y Formulación Presupuestaria, con funciones puntuales sobre el particular.

Que, en consecuencia es necesario conformar la Comisión de Programación y Formulación del Presupuesto Institucional 2016 en la Unidad Ejecutora: 100 Agricultura Tacna, integrante del Pliego: 460 Gobierno Regional Tacna.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por la Ley Nº 27902 y Ley Nº 28013 y Resolución Ejecutiva Regional Nº 021-2015-PR/GOB REG. TACNA

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR a partir del 16 de Marzo del 2015, la COMISION DE PROGRAMACION Y FORMULACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2016, la misma que esta integrado por los siguientes miembros:

- Director de la oficina de planeamiento y presupuesto
- Director de la oficina de administración
- Jefe de la unidad de desarrollo institucional
- Jefe de la unidad de logística
- Jefe de la unidad de personal
- Coordinadores de programas presupuestales

Quien la presidirá



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL
Nº 089 -2015-DRA/GOB.REG.TACNA

Fecha: 20 MAR 2015

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Comisión arriba señalada se responsabilizará de formular el Proyecto del Presupuesto Institucional 2016 de la Unidad Ejecutora 100 Agricultura Tacna.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los Interesados y las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA
ING. JORGE J. ORTIZ FAUCHEUX
DIRECTOR REGIONAL

C.C. GR.T
DRA.T
OPP
OA
Interesados
Archivo

MGM/.